

DECRETO:

Artículo 1.- El Ing. Michel Morató, queda designado Subdirector General de Equipos y Transporte de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

Artículo 2.- El Ing. Rafael A. Ramos Alcántara, queda designado Subdirector General Administrativo de Equipos y Transporte de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

Artículo 3.- La Ing. Jeannette Rafaela de Jesús González, queda designada Subdirectora General de Carreteras de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

Artículo 4.- El Ing. Rafael Serulle, queda designado Subdirector de Mantenimiento de Carreteras y Caminos Vecinales de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, con asiento en Santiago de los Caballeros.

Artículo 5.- El Ing. Francisco A. Rosales Rodríguez, queda designado Subdirector General de Caminos Vecinales, de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

Artículo 6.- El Arq. Juan Peña Méndez, queda designado Subdirector General de Edificaciones, de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No.482-96 que nombra al señor José González Camilo, Inspector de la Presidencia de la República, con asiento en New York, Estados Unidos de América.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 482-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El señor José González Camilo, queda designado Inspector de la Presidencia de la República, con asiento en New York.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No.483-96 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 483-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El señor José Luis Bencosme, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República, con asiento en la Provincia María Trinidad Sánchez.

Artículo 2.- La señora Josefina Petit, queda designada Ayudante Civil del Presidente de la República, con asiento en la Provincia Monte Cristy.